



004-2025166584

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°239-2025-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, 26 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe N°621-2025/GRSM/PEAM/GEIN, del Ing. Segundo Eloy Granda Jiménez, Director de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG de fecha 05 de marzo de 2025, se aprobó el Expediente Técnico Concluido proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM-591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín" – Etapa II, con CUI N°2318955, con un presupuesto de S/36'689,845.84 (Treinta y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 84/100 Soles), cuyo plazo de ejecución es de 450 días calendario, bajo la modalidad de Administración Indirecta – Contrata; cuyo presupuesto tiene el siguiente detalle:

ESTRUCTURA DE COSTOS				
01	OBRAS PROVISIONALES		S/	916,056.09
02	TRABAJOS PRELIMINARES		S/	221,584.63
03	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		S/	274,930.60
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		S/	4,829,048.54
05	PAVIMENTOS		S/	5,829,419.80
06	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		S/	8,655,519.09
07	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL		S/	312,366.45
08	OBRAS COMPLEMENTARIAS		S/	755,431.21
09	TRANSPORTE		S/	2,395,837.24
10	PROTECCION DEL ENROCADO		S.	77,936.52
11	PROTECCION AMBIENTAL		S/	244,316.09
	COSTO DIRECTO (CD)		S/	24,512,446.26
	GASTOS GENERALES	8.50%CD	S/	2,083,557.93
	UTILIDAD	5.00%CD	S/	1,225,622.31
	SUB TOTAL PRESUPUESTO (ST)		S/	27,821,626.50
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	18.00%ST	S/	5,007,892.77
	VALOR REFERENCIAL (VR)		S/	32,829,519.27
	SUPERVISION	4.70%VR	S/	1,542,987.41
	COSTO DE OBRA		S/	34,372,506.68
	GASTOS DE GESTION (GGT)	4.67%VR	S/	1,534,395.910
	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	1.36409%VR	S/	447,825.000
	GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	0.42078%VR	S/	138,141.130
	CONTROL CONCURRENTE (CCI)	0.60%VR	S/	196,977.120
	COSTO DE INVERSIÓN (CI)		S/	36,689,845.84
SON: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 84/100 SOLES				

Que, mediante Informe N°621-2025/GRSM/PEAM/GEIN, el Ing. Segundo Eloy Granda Jiménez, Director de Infraestructura, solicita a esta Gerencia General la modificación del Componente de Gestos de Gestión del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM-591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 -



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°239-2025-GRSM-PEAM-GG

DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín" – Etapa II, con CUI N°2318955, sustentando de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- Con Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG, resuelve en su artículo primero Aprobar el Expediente Técnico Concluido proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín" - Etapa II, con CUI N°2318955, con un presupuesto de S/36'689,845.84 (Treinta y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco con 84/100 soles), cuyo plazo de ejecución es de 450 días calendario, bajo la modalidad de Administración Indirecta — Contrata.
- Mediante LP-SM-1-025-GRSM-PEAM-CS-1, de fecha 11 de abril del 2025 se convocó la contratación de ejecución de obra "Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín" - Etapa II, con CUI N°2318955, el mismo que se encuentra en la fase de integración de bases. Con fecha 16 de abril del 2025 se convocó mediante CP-SM-1-2025-GRSM-PEAM-CS-1, el servicio de consultoría para la Supervisión de la Obra "Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín" - Etapa II, con CUI N°2318955, el mismo que se encuentra en la fase de integración de bases.

ANALISIS

- Mediante Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG, se aprobó el desagregado del componente de gastos de gestión, cuyo detalle es el siguiente:

Resumen de Presupuesto – Gastos de Gestión (Vigente)

COMPONENTES DE LOS GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO		MONEDA NACIONAL	
		S/.	%
GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO		1,534,395.91	
A	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	570,674.14	37.19%
B	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	421,500.00	27.46%
C	GASTOS JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	164,147.60	10.70%
D	GASTOS DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	98,488.56	6.42%
E	GASTOS PLAN DE AFECTACION Y COMPENSACIÓN	279,785.61	18.25%
GASTOS GESTIÓN DE OBRA		1,534,395.91	



Gastos Fijos – Gastos de Gestión (Vigente)

ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			DESCR	UNIDAD		
1.00	EQUIPOS ELECTRONICOS					
1.01	Computadora de Escritorio para ingeniería (Monitor curvo 32", CPU Core i9 de 3.60GHZ, video RTX 5050, Memoria RAM 32Gb, Mouse Óptico, Teclado Mecánico, UPS, Incl. Licencia del Sistema Operativo Windows 11 Pro)	und		2.00	23,800.00	47,600.00
1.02	Software de Ingeniería (AutoCad, 310, Project, Civil3D) Pago anual	mes		2.00	5,000.00	10,000.00
1.03	Fotocopiadora A3-A4	und		1.00	20,000.00	20,000.00
1.04	Impresora Scanner Plotter A1	und		1.00	9,000.00	9,000.00
1.05	Scanner A4	und		2.00	5,200.00	10,400.00
1.06	Extensión salida con interruptor	und		2.00	50.00	100.00
1.07	Estabilizador de Energía	und		3.00	500.00	1,500.00
1.08	Disco Duro Externo de 4.00 TB	und		2.00	600.00	1,200.00
	MONTO TOTAL					99,800.00
2.00	UTILES DE ESCRITORIO					
2.01	Útiles de oficina	mes		10.00	200.00	2,000.00
2.02	Tinta para plotter	und		8.00	200.00	1,600.00
2.03	Tóner para Fotocopiadora	und		4.00	1,000.00	4,000.00
2.04	Caja de 4 rollos de papel A1 para plotter	und		4.00	200.00	800.00
	MONTO TOTAL					8,400.00
3.00	MOBILIARIO					
3.01	Escritorio C/cajón principal + 3 cajones de madera tipo	und		9.00	1,800.00	16,200.00
3.02	Mesa grande de madera	und		1.00	1,000.00	1,000.00
3.03	Sillas metálicas fija estambull de oficina con marco me	und		9.00	180.00	1,620.00
3.05	Estante de madera cedro Longitud=2.00m, Ancho = 0.30m, Alto=2.00m	und		2.00	2,000.00	4,000.00
	MONTO TOTAL EQUIPAMIENTO					22,820.00
4.00	VEHICULOS					
04.01	Adquisición de Camioneta Pick Up Cabina Doble 4	gib	1.00	1.00	200,000.00	200,000.00
04.02	Mantenimiento de vehículo	serv	1.00	4.00	600.00	2,400.00
04.03	Seguro vehicular (SOAT)	und	1.00	1.00	300.00	300.00
04.04	Repuestos y accesorios	Varios	1.00	1.00	2,069.14	2,069.14
04.05	Combustible	gal	200.00	10.00	19.50	39,000.00
	TOTAL COSTO DE VEHICULOS					243,769.14
5.00	GASTOS VARIOS					
05.01	Implementación de indumentaria (casco, camisa, chaleco con logo de la entidad, zapatos)					13,925.00
	Cascos de Seguridad 3M	und		10.00	65.00	650.00
	Camisa de trabajo	und		40.00	80.00	3,200.00
	Pelo de trabajo	und		40.00	100.00	4,000.00
	Zapatos de seguridad	par		20.00	120.00	2,400.00
	Guantas de protección	par		50.00	15.00	750.00
	Chalecos de trabajo	und		20.00	80.00	1,600.00
	Lentes de seguridad	und		50.00	15.00	750.00
	Cinta de seguridad	roll		5.00	45.00	225.00
	Cornos de seguridad	und		5.00	40.00	200.00
	Luz de emergencia	und		2.00	75.00	150.00
05.02	Herramientas manuales					1,960.00
	Wincha Plástica con asa de 30m	und		2.00	35.00	70.00
	Wincha de mano de 10m	und		2.00	45.00	90.00
	Odómetro con freno de rueda	und		2.00	800.00	1,600.00
	Regla de aluminio 3 1/4" x 1 1/2" x L=6.00m,	und		2.00	100.00	200.00
05.03	Alineamiento de Casas existentes					120,000.00
	Demolición y Reposición de fachada de casas existentes	und		4.00	30,000.00	120,000.00
05.04	Plan de contingencia de abastecimiento de agua potable					12,000.00
	Alquiler de Cisterna con agua potable	mes		10.00	1,200.00	12,000.00
05.05	Mejoramiento de las calles alternas con material romerillo					48,000.00
	Mejoramiento de las calles alternas con material romerillo a todo precio	m3		800.00	60.00	48,0





RESOLUCIÓN GERENCIAL N°239-2025-GRSM-PEAM-GG



4.00 VEHICULOS						
04.01	Adquisición de Camioneta Pick Up Cabina Doble 4x4	glb	1.00	1.00	200,000.00	200,000.00
04.02	Mantenimiento de vehículo	serv	1.00	4.00	600.00	2,400.00
04.03	Seguro vehicular (SOAT)	und	1.00	1.00	300.00	300.00
04.04	Repuestos y accesorios	Varios	1.00	1.00	2,069.14	2,069.14
04.05	Combustible	gal	200.00	10.00	19.50	39,000.00
TOTAL COSTO DE VEHICULOS						243,769.14
5.00 GASTOS VARIOS						
05.01	Implementación de inidumentaria					13,925.00
05.02	Herramientas manuales					1,960.00
	Wincha Plástica con asa de 30m	und		2.00	35.00	70.00
	Wincha de mano de 10m	und		2.00	45.00	90.00
	Odómetro con freno de rueda	und		2.00	800.00	1,600.00
	Regla de aluminio 3 1/4" x 1 1/2" x L=6.00m,	und		2.00	100.00	200.00
05.03	Alineamiento de Casas existentes					120,000.00
	Demolición y Reposición de fachada de casas existentes	und		4.00	30,000.00	120,000.00
05.04	Plan de contingencia de abastecimiento de agua potable					12,000.00
	Alquiler de Cisterna con agua potable	mes		10.00	1,200.00	12,000.00
05.05	Mejoramiento de las calles alternas con material romerillo					48,000.00
	Mejoramiento de las calles alternas con material romerillo a todo precio	m3		800.00	60.00	48,000.00
TOTAL DE GASTOS VARIOS						195,885.00
TOTAL GASTOS FIJOS						570,674.14

Gastos variables – Gastos de Gestión (Propuesta Modificatoria)



GASTOS VARIABLES						
FECHA DEL PRESUPUESTO : ENERO - 2025						
DURACION DE LA OBRA (meses) 10.00 meses						
ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
			DESCR	UNIDAD	S/.	S/.
01.00	PERSONAL DE OBRA					
01.01	Administrador de contratos	mes	1.00	10.00	6,000.00	60,000.00
01.02	Asistente de administración de contratos	mes	1.00	10.00	5,000.00	50,000.00
01.03	Especialista en Suelos, Asfalto y pavimentos	mes	1.00	5.00	5,000.00	25,000.00
01.04	Topografo	mes	1.00	5.00	3,500.00	17,500.00
01.05	Asistente de Campo	mes	1.00	10.00	5,000.00	50,000.00
01.06	Personal Administrativo (Contador, Administrador)	mes	1.00	10.00	3,500.00	35,000.00
01.07	Especialista en Contrataciones del estado (abogado)	mes	1.00	5.00	6,000.00	30,000.00
01.08	Ingeniero para atencion de Situaciones Adversas	mes	1.00	10.00	5,500.00	55,000.00
01.09	Asistente de Promocion y Difusion de Obra	mes	1.00	9.00	2,000.00	18,000.00
01.10	Asistente Administrativa	mes	1.00	10.00	2,500.00	25,000.00
01.11	Ordenamiento y Foliacion de archivos	mes	1.00	7.00	1,700.00	11,900.00
01.12	Operador de vehiculo	mes	1.00	10.00	2,000.00	20,000.00
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DE OBRA						397,400.00
02.00	SERVICIO VARIOS					
02.01	Servicio de fotocopiado	mes	1.00		14,500.00	15,100.00
MONTO TOTAL DE ALQUILER						15,100.00
03.00	ALQUILER DE OFICINAS					
03.01	Oficinas Local en Moyobamba	mes		10.00	880.00	8,800.00
MONTO TOTAL DE ALQUILER						8,800.00
TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES						421,300.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°239-2025-GRSM-PEAM-GG

- La propuesta de modificación del componente de Gastos de Gestión (Fijos y Variables), se realiza con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto durante su ejecución, esta modificación abarca el sinceramiento de precios, cantidades, adición de nuevos servicios necesarios para la ejecución del componente de Gastos de Gestión del Proyecto vigente aprobado mediante Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG con un presupuesto de S/1'534,395.91.
- En tal sentido, se solicita la modificación de los componentes de gastos de gestión, manteniendo el mismo presupuesto aprobado mediante Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG con un presupuesto de S/1'534,395.91.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

- En virtud a lo expuesto, se solicita la modificación del componente Gastos de Gestión (Fijos y Variables) del Proyecto de acuerdo al capítulo de Análisis del presente informe, basado en el sinceramiento de bienes y servicios y la añadidura de nuevos recursos de acuerdo a las necesidades, sin alterar el presupuesto actual de S/1,534,395.91.
- En virtud a lo manifestado, esta Gerencia solicita a su despacho aprobar mediante Acto Resolutivo la solicitud de modificación del citado componente de Gastos de Gestión del Proyecto con CUI N°2318955, de acuerdo a la información presentada.
- Sin otro en particular y esperando que se realicen los trámites administrativos correspondientes, me suscribo de usted.

Que, estando al Informe Técnico de visto, resulta procedente la modificación del Componente Gastos de Gestión (Fijos y Variables) del Proyecto de Inversión denominado: *"Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM-591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"* - Etapa II, con CUI N°2318955, mediante el acto resolutivo pertinente, el mismo que no requiere de certificación presupuestal por no haber variación del presupuesto aprobado con Resolución Gerencial N°093-2025-GRSM-PEAM-GG.

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°249-2023-GRSM/GR de fecha 26-04-2023, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Gerencia de Ejecución de Inversiones y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la modificación del Componente de Gastos de Gestión (Fijos y Variables) del Proyecto de Inversión denominado: *"Mejoramiento de los Caminos Vecinales; SM-591: EMP. PE-5n (km. 489+180) - EMP. SM-113 (km. 57+640) - Puente Motilones; EMP. SM-588 - DV. Sector Coccocho - DV. Puerto Tahuishco, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín"* - Etapa II, con CUI N°2318955; de acuerdo al siguiente resumen:



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 239-2025-GRSM-PEAM-GG

COMPONENTES DE LOS GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO		MONEDA NACIONAL	
		S/.	%
GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO		1,534,395.91	
A.	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	570,674.14	37.19%
B.	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	421,500.00	27.46%
C.	GASTOS JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	164,147.60	10.70%
D.	GASTOS DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	98,455.56	6.42%
E.	GASTOS PLAN DE AFECTACIÓN Y COMPENSACIÓN	279,758.61	18.23%
GASTOS GESTION DE OBRA		1,534,395.91	

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Ejecución de Inversiones, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese;



Ing. Milton Arévalo Muñoz
Gerente General